



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de abril de 1973.-

177/73.

EXPTE. N°641/73.

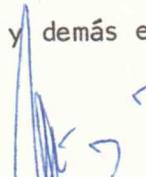
VISTO:

Lo propuesto a fs. 1- por la Comisión de Apoyo de la Sede Regional Orán sobre la designación de personal no docente y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 4° de la Ley n°19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

- Art. 1°- Designar a la Cont.Nac. ELSA CRISTINA KOENIG DE MANZUR, L.C.Número 4.780.510, en el carácter de Secretaria de la Sede Regional de esta Universidad en la Ciudad de Orán (Pv. de Salta), como / personal temporario y con una retribución equivalente a la Categoría A-IV, más los adicionales de Ley, a partir del 1° de Mayo / y hasta el 31 de Diciembre de 1973.
- Art. 2°- Designar al Sr. OSVALDO LUIS POMARES, L.E. N°8.089.530, como JEfe de Sección Alumnos de la Sede Regional de esta Universidad en la Ciudad de Orán (Pv. de Salta), como personal temporario con una / retribución equivalente a nivel A-VIII, más los adicionales de / Ley, a partir del 1° de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 1973.-
- Art. 3°- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de eazón y demás efectos.-

FR/ras.

  
FRANCISCO A. RODRIGUEZ  
Director de Coordinación Administrativa  
a/c.Secretaría A.Administrativos

  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR